

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: Diego Gutiérrez Herrera.
NIF: 25578044C.

Último domicilio conocido: C/ Pilar de Farinos, 24-5.º-A, 29680, Estepona.

Expediente: MA/2012/486/AG.MA./INC. 60,1 a 3.005,06 euros.

Infracción: Leve, art. 64.4, art. 73.1.a); Leve: Art. 64.12, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: de 60,1 a 3.005,06 euros

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 14 de agosto de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Jorge Campos Lopera.

NIF: 25734337M.

Último domicilio conocido: C/ Torrox, 431 B, 29130, Alhaurín de la Torre.

Expediente: MA/2012/466/AG.MA./INC.

Infracción: Leve, art. 64.4, art. 73.1.a); Leve: 64.9, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: 60,1 a 3.005,06 euros

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 18 de julio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 27 de septiembre de 2012.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.